



Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Oax; **16/Febrero/2023**

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PARA EL PERIODO ENERO- JUNIO 2023.

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1.	<p>a) El estudiante requisita formato de Solicitud de Actividades Complementarias.</p> <p>b) Entrega la Solicitud de Actividades Complementarias en la División de Estudios Profesionales a través de su coordinador de Carrera.</p> <p><i>Nota: La solicitud debe estar debidamente requisitada con el nombre correcto y completo de la actividad de acuerdo al Catálogo, así mismo debe contener la rúbrica del asesor responsable.</i></p>	20 al 24 de febrero 2023
2.-	a) El Coordinador de carrera verifica que la actividad solicitada no este duplicada, elabora y entrega la autorización al estudiante.	27 de febrero – al 03 de marzo.
3.-	<p>INICIO.</p> <p>Para el inicio de la actividad complementaria, el estudiante se pone en contacto con el docente responsable para determinar la forma de desarrollo de la actividad.</p>	Con base al horario establecido por el docente responsable.
4.-	<p>DESARROLLO.</p> <p>El estudiante desarrolla la actividad complementaria cumpliendo con las actividades y evidencias establecidas por el docente responsable dentro del periodo establecido en este programa.</p>	Con base al horario establecido por el docente responsable.
5.-	<p>CIERRE.</p> <p>a) El estudiante entrega informe final y evidencias al docente responsable.</p>	09 al 10 de mayo 2023





	<p>b) El docente responsable, emite constancia de cumplimiento de actividad complementaria y lo entrega al jefe del departamento correspondiente, para previa firma.</p>	<p>11 al 12 de mayo 2023.</p>
	<p>c) El jefe del departamento correspondiente entrega a Servicios Escolares, original y copia del formato de la constancia de cumplimiento de actividad complementaria, debidamente requisitada.</p>	<p>17 de mayo 2023.</p>

